

Bogotá D.C., febrero de 2024

Señor
Peticionario
Bogotá, D.C. - Colombia
Ciudad



	Radicado N°	S-2024-62131
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Fecha:	20-02-2024 - 12:14
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Folios:	1 Anexos:
	Radicador:	JENNIFER CATALINA TORRES PIRA - 2201
	Destino:	ANONIMO
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co		
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: 877KL		

REFERENCIA: SDQS 964892024

ASUNTO: DENUNCIA FORMAL POR FUNCIONAMIENTO ILEGAL Y PRACTICAS ENGAÑOSAS DEL COLEGIO KAJUYALI SCHOOL (KPL S.AS)

Cordial saludo,

En atención a la solicitud hecha por el ANONIMO, ante la Secretaria de Educación con Radicado SDQS 964892024, quien manifiesta:

“Yo, actuando en mi calidad de ciudadana preocupada, me permito interponer ante ustedes una denuncia formal contra el colegio denominado Kajuyali School, también conocido como KPLS SAS, con NIT 901442483-9, ubicado en Calle 119 # 15 - 59, por las siguientes razones:

- 1. Funcionamiento ilegal: Dicho establecimiento ha estado operando por más de tres años sin contar con los permisos y licencias requeridos por la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional. Esta situación vulnera las normativas vigentes sobre la prestación del servicio educativo en el país.*
- 2. Estafa a Familias: A pesar de su ilegalidad, el colegio ha seguido enrolando estudiantes y recibiendo pagos por matrículas y mensualidades, aprovechándose de la confianza de las familias que buscan una educación digna para sus hijos.*
- 3. Publicidad Engañosa: Kajuyali School ha promovido sus servicios educativos a través de diversos medios, asegurando poseer la aprobación y el reconocimiento de entidades educativas competentes, lo cual es completamente falso.*
- 4. Inacción de las Autoridades: A pesar de haberse presentado múltiples denuncias ante distintas entidades y autoridades competentes, hasta la fecha no se ha observado ninguna acción concreta que busque investigar o sancionar las irregularidades reportadas, lo que ha permitido que el colegio continúe con sus operaciones ilícitas.*
- 5. Ante esta preocupante situación, solicito de manera respetuosa pero urgente a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Usaquén que se tomen las medidas pertinentes para:*
 - a) Realizar una investigación exhaustiva sobre las operaciones y prácticas del colegio Kajuyali School (KPLS SAS), con el fin de verificar las irregularidades denunciadas.*
 - b) Suspender de manera inmediata cualquier actividad educativa que esté llevando a cabo dicho establecimiento hasta tanto se regularice su situación legal.*
 - c) Implementar las sanciones correspondientes por las infracciones cometidas, protegiendo así los derechos e intereses de los estudiantes y sus familias.*
 - d) Adjunto a esta denuncia, encontrarán los números de seguimiento de las denuncias presentadas anteriormente que respaldan los hechos aquí expuestos.*

Agradezco su atención y pronta respuesta a esta grave situación, esperando que se tomen las acciones necesarias para garantizar el derecho a una educación de calidad y conforme a la ley para todos los niños y jóvenes afectados.” (copia textual del requerimiento).

me permito informarle que esta dirección a través del Equipo de Inspección y Vigilancia de la localidad de Usaquén adelantará las acciones administrativas correspondientes para la verificación y posterior procedimiento a que allá lugar referente a la presunta prestación del servicio educativo sin licencia de funcionamiento, este proceder se adelantará en el marco de lo establecido en el decreto 1075 de 2015. **Artículo 2.3.7.1.3. Objeto.** La inspección y vigilancia del servicio público educativo estará orientada a velar por el cumplimiento de los mandatos constitucionales sobre educación y de los fines y objetivos generales de la educación establecidos en la Ley 115 de 1994, a procurar y a exigir el cumplimiento de las Leyes, normas reglamentarias y demás actos administrativos sobre el servicio público educativo.


Esperamos de esta manera resolver de fondo su petición, cualquier inquietud adicional no dude en consultarnos.

Cordialmente,

MARGARITA
SIABATO PATIÑO

Firmado digitalmente por
MARGARITA SIABATO PATIÑO
Fecha: 2024.02.20 07:34:18
-05'00'

MARGARITA SIABATO PATIÑO
Directora Local de Educación Usaquén
Localidad 1– Usaquén

NOMBRE	CARGO	LABOR	FIRMA
Jennifer Catalina Torres Pira	Profesional D.I.V	Profesional de Inspección y Vigilancia	

INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)

Petición Anónima

[Actualizar Petición](#)

[Actualizar Peticionario](#)

Asunto

ASUNTO: DENUNCIA FORMAL POR FUNCIONAMIENTO ILEGAL Y PRACTICAS ENGAÑOSAS DEL COLEGIO KAJUYALI SCHOOL (KPLS SAS) CON NIT 901442483-9

Nota: En la queja no se registran correos electrónicos para emitir respuestas por correspondencia.

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *	DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN ▼	Palabra Clave ⓘ	<input type="text"/>
Tema ⓘ *	EDUCACION ▼	Entidad Destino ⓘ *	SECRETARIA DE EDUCACION ▼
Tipo de Petición para la Entidad *	QUEJA ▼		
Correo electrónico (opcional)	<input type="text"/>	Confirmar Correo Electrónico	<input type="text"/>

Señores

Secretaría de Educación de Bogotá

Secretaría de Usaquén

Bogotá

Asunto: Denuncia formal por funcionamiento ilegal y prácticas engañosas del colegio Kajuyali School (KPLS SAS) con NIT 901442483-9

Respetados Señores de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Usaquén

Yo, actuando en mi calidad de ciudadana preocupada, me permito interponer ante ustedes una denuncia formal contra el colegio denominado Kajuyali School, también conocido como KPLS SAS, con NIT 901442483-9, ubicado en Calle 119 # 15 - 59, por las siguientes razones:

- 1. Funcionamiento ilegal:** Dicho establecimiento ha estado operando por más de tres años sin contar con los permisos y licencias requeridos por la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional. Esta situación vulnera las normativas vigentes sobre la prestación del servicio educativo en el país.
- 2. Estafa a Familias:** A pesar de su ilegalidad, el colegio ha seguido enrolando estudiantes y recibiendo pagos por matrículas y mensualidades, aprovechándose de la confianza de las familias que buscan una educación digna para sus hijos.
- 3. Publicidad Engañosa:** Kajuyali School ha promovido sus servicios educativos a través de diversos medios, asegurando poseer la aprobación y el reconocimiento de entidades educativas competentes, lo cual es completamente falso.
- 4. Inacción de las Autoridades:** A pesar de haberse presentado múltiples denuncias ante distintas entidades y autoridades competentes, hasta la fecha no se ha observado ninguna acción concreta que busque investigar o sancionar las irregularidades reportadas, lo que ha permitido que el colegio continúe con sus operaciones ilícitas.

Ante esta preocupante situación, solicito de manera respetuosa pero urgente a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Usaquén que se tomen las medidas pertinentes para:

- a) Realizar una investigación exhaustiva sobre las operaciones y prácticas del colegio Kajuyali School (KPLS SAS), con el fin de verificar las irregularidades denunciadas.
- b) Suspender de manera inmediata cualquier actividad educativa que esté llevando a cabo dicho establecimiento hasta tanto se regularice su situación legal.
- c) Implementar las sanciones correspondientes por las infracciones cometidas, protegiendo así los derechos e intereses de los estudiantes y sus familias.

Adjunto a esta denuncia, encontrarán los números de seguimiento de las denuncias presentadas anteriormente que respaldan los hechos aquí expuestos.

Agradezco su atención y pronta respuesta a esta grave situación, esperando que se tomen las acciones necesarias para garantizar el derecho a una educación de calidad y conforme a la ley para todos los niños y jóvenes afectados.

Cordialmente,